Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

PARANÁ, 18 OCT 2021

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Provincial Nº 9890, la Resolución Nº 118/10 CFE y la Resolución Nº 4848/14 CGE, correspondiente al Diseño Curricular para la Formación Profesional y Capacitación Laboral; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación de Gestión Privada, ambas del Consejo General de Educación, se encuentran trabajando de manera conjunta, para el mejoramiento de las propuestas educativas de formación laboral para los jóvenes y adultos de la provincia de Entre Ríos;

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, en su Artículo 48º, plantea entre los objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos, el mejoramiento de la Formación Profesional como propuesta educativa, vinculando a los sujetos al mundo del trabajo;

Que la Ley Provincial Nº 9.890, en su Artículo 118º, dispone el desarrollo de "(...) proyectos educativos orientados a la adquisición de conocimientos para la empleabilidad y emprendibilidad fomentando el cooperativismo y el asociativismo como elementos esenciales para el desarrollo productivo de las diferentes localidades y zonas de la provincia, de las empresas, cooperativas y asociaciones de microemprendimientos";

Que por Resolución Nº 4848/14 C.G.E. se establece el Diseño Curricular para la Formación Profesional y Capacitación Laboral, presentando una estructura modular flexible, tendiente a acompañar las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes y adultos entrerrianos en articulación con la educación primaria y secundaria de la modalidad;

Que las mencionadas Direcciones de Educación, propenden al fortalecimiento de las vinculaciones con el mundo del trabajo y las diferentes actividades productivas, promoviendo la formación integral de los sujetos pedagógicos;

Que es de interés pedagógico la incorporación de nuevos perfiles profesionales que mejoren la propuesta educativa del Diseño Curricular para la formación laboral vigente y su vinculación con los sectores socio-productivos de la región;

Que los nuevos perfiles propuestos surgen de la necesidad de ámbitos emparentados a los sectores educativos y laborales de nuestra provincia;

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Que la presente propuesta se enmarca en los lineamientos que vienen estableciendo el Programa de Formación e Investigación en Educación, trabajo y desarrollo tendientes a vincular los universos educativos y socioproductivos de la provincia;

Que ha tomado conocimiento Vocalía del Organismo autorizando el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Familia Profesional "Industria de la Alimentación: Manipulación de Alimentos", la que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Aprobar los perfiles profesionales "Administrador/a de Redes Sociales", pertenecientes a la familia profesional "Informática, Imagen y Comunicación" y "Despostador/a – Charqueador/a" pertenecientes a la familia profesional "Industrias de la Alimentación: Manipulación de Alimentos", los que como Anexo II y III forman parte de la presente norma legal.-

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, establecimientos educativos y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.-
DN.-

Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Anexo I

Sectores, familias y perfiles

Actividades Artísticas
Producciones Artísticas y Manualidades

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Decoración de Interiores	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Auxiliar en Pinturas y Manualidades	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Ceramista	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Estampador en tela con técnica manual	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Estampador Gráfico	C.L	D.C provincial 3033/17 CGE
Cestero	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Modelador de Porcelana en Frío	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Platero	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Vitralista	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Administración
Administración, Comercio y Pymes

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Comercialización y Marketing	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Administración Contable	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Gestión Jurídica	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Gestión Pymes	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Agropecuario
Actividades Agropecuarias

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Ayudante Apícola	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Avicultor	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Fruticultor	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Huertero	F.P.	Reg. 21982165MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Viverista	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Floricultor	C.L	D. C. provincial 1180/16

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Automotores y embarcaciones
Mantenimiento y Reparación de Automotores y Embarcaciones

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Aire Acondicionado de Automotores	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Chapista y Pintor de Automotores	F.P.	Reg. 21752154/52 MTEySS – D.C. provincial 4848/14
Electricista del Automotor	F.P.	Reg. 2175277 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mecánico de Motores Diesel	F.P.	Reg. 21752151 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mecánico de Motores Nafteros	F.P.	Reg. 2175276 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Mantenimiento y Reparación de Embarcaciones	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar Mecánico de Motos	C.L.	D.C. provincial 4848/14

Construcciones
Construcciones Civiles

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Albañil en Construcciones Tradicionales	F.P.	Reg. 2179471 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Auxiliar en Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Refrigeración y Aire Acondicionado Domiciliario	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Carpintero de Estructuras Metálicas y de PVC	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Instalador Sanitarista Domiciliario	F.P.	Reg. 21794104 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Cueros y Calzados
Calzado y Marroquinería

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Armador de Calzado	F.P.	Reg. 2178792 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Marroquinero	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Talabartero	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Tapicero	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Energía Eléctrica
Energía Eléctrica

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Bobinado de Máquinas Eléctricas	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Auxiliar en Instalaciones Eléctricas	F.P.	Reg. 21794113 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Electrónica y Servicios Relacionados

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Electrónica Básica	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Servicio Técnico Electrónico	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Estética Profesional
Estética Personal

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Belleza Integral	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Peluquero	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Hotelería y Gastronomía
Gastronomía

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en la Organización de Catering	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Ayudante de Cocina	F.P.	Reg. 21902129 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Cocinero	F.P.	Reg. 21902129 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Elaborador de Dulces, Conservas y Licores	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador de Productos de Panadería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador de Productos de Pastelería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador de Quesos y Embutidos	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Hotelería y Gastronomía
Hotelería

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Mozo	F.P.	Reg. 21902131 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mucama	F.P.	Reg. 21902126 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Planificador de Eventos	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Industrias de la Alimentación
Manipulación de alimentos

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Despostador/a - Charqueador/a	C.L.	D. C.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Informática
Informática, Imagen y Comunicación

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Armado y Mantenimiento de PC	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Medios Multimediales	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Fotografía	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Diseñador con Programas Asistidos por Computadora	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Diseñador Gráfico y de Páginas Web	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador Informático Básico	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador Informático Avanzado	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Administrador/a en Redes Sociales	C. L	D.C. provincial

Madera y Mueble
Maderas

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Restauración de Muebles	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Carpintería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Carpintero	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Metalmecánica
Metalmecánica, Instalaciones y Servicios Relacionados

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Máquinas Agrícolas	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Soldador Básico	F.P.	Reg. 6239156 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Tornero Convencional	F.P.	Reg. 6239152 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Textil e Indumentaria
Textil

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Confeccionista a Medida: Alta Costura	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Modisto	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador de Moldes y Patrones	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador de Máquinas Industriales	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Tejedor Manual	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Servicios Socio-Sanitarios y Socio-Comunitarios
Servicios Personales Sociales

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Lectura y Escritura Braille	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Asistente en Lenguaje de Señas: : Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Lenguaje de Señas: Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Lenguaje de Señas: Nivel III	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Turismo
Servicios de comunicación

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Gestión de Servicios Turísticos	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Francés Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Francés Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel III	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Portugués Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Portugués Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Anexo II

Perfil Profesional: *Administrador/a de Redes Sociales*

Sector Profesional: Informática

Familia Profesional: Informática, imagen y comunicación.

Tipo de Capacitación: Capacitación Laboral

Referencial de Ingreso de los/las estudiantes: Nivel III

Perfil del Instructor/a:

- Diseñador/a Gráfico/a con manejo de edición de videos y fotos.

- Docentes en TICS con experiencia comprobable en manejo de navegabilidad y redes sociales

- Técnicos/as Egresados/as de Escuelas de Educación Técnica con orientación específica o que acrediten formación con experiencia comprobable.

- Idóneos/as que posean título Secundario, preferentemente con orientación en comunicación, que acrediten formación con experiencia comprobable.

- Administrador/a de contenidos en redes sociales, que acredite formación con experiencia laboral comprobable.

Fundamentación

El avance constante de las nuevas tecnologías, de internet y las redes sociales han influido en la sociedad, la educación y el mercado creando así nuevos modelos de comunicación y nuevas formas de vincularnos. La Administración de Redes Sociales necesita atender esta demanda requiriendo para ello conocimientos tales como la informática, navegabilidad, imagen, fotografía, diseño gráfico, comercio, marketing, comunicación y estrategias. Asimismo en el sector comercial para el desarrollo económico se busca atender la formación en la virtualidad, la digitalización, las redes, TICS. En este escenario es necesario e imprescindible tener conocimiento y formación en administrar redes sociales. Las diferentes estrategias de diseño y comunicación y el conocimiento del manejo de distintas aplicaciones les permitirán a los y las estudiantes crear una identidad de marca y lograr contenidos de calidad como gráficos, fotografías y videos.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 3395 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1508259).-

Este perfil pretende una formación integral de los y las jóvenes y adultos que estén interesados en este nuevo campo laboral que es demandado por múltiples usuarios generando una salida laboral de manera autónoma o en relación de dependencia, sin límites y fronteras ya que pueden realizar su trabajo desde y para cualquier localidad, provincia o país.

Campo ocupacional:

El/La Administrador/a de Redes Sociales podrá brindar su servicio a oficinas, empresas, comercios, instituciones y organizaciones diversas que deseen darse a conocer o expandirse en las redes sociales.

Requisitos para la implementación:

-Mesas, sillas, Pizarra.Celulares Smartphones con un mínimo de memoria de almacenamiento de 16 Gb. Y memoria Ram de 1 Gb. Tablets y/o Notebook. Proyector. Cargadores mini USB. Conexión Wifi. Bibliografía específica . Instalaciones sanitarias adecuadas. Instalaciones eléctricas en condiciones.

Estructura modular:
a.- Carga horaria

Nº de Módulo	Denominación del módulo	Carga horaria Horas cátedras	Carga horaria Horas Reloj
1	Funciones del Administrador y su relación con el marketing digital.	60	40
2	App y herramientas externas útiles.	75	50
3	Las principales Redes Sociales y sus funciones.	90	60
	Total de Horas	225	150

b.- Capacidades esperables

-Utilizar el entorno, funciones de las distintas redes sociales, herramientas de las aplicaciones y conocimientos de comunicación para crear, programar, planificar, y diseñar contenidos de calidad, con el objetivo de llevar adelante una estrategia de marketing digital eficaz y eficiente en la administración de las distintas redes sociales.

-Conocer los conceptos principales de marketing que permitan crear un buen plan estratégico, capturar las oportunidades de mercado e impulsar el crecimiento del negocio.

- Planificar estrategias de Marketing Digital que permita un proceso de seguimiento y medición necesarios.

-Distinguir las distintas estrategias de comunicación que impulsen el desarrollo de una marca atractiva y responsable.

-Desarrollar los conocimientos tecnológicos necesarios en la creación y promoción de contenidos de calidad de acuerdo a los requerimientos y objetivos de los clientes.

- Generar intercambios comunicativos en distintos ámbitos socio-laborales que permitan interpretar críticamente distintas fuentes de información que refiera a condiciones laborales concretas.

-Comparar y analizar leyes y normativas, para interpretar la importancia de la legislación vigente en el sector socio productivo al que pertenece el perfil profesional.

-Aplicar normas básicas de seguridad e higiene personal en situaciones de trabajo.

-Analizar la dinámica del mundo del trabajo teniendo en cuenta el género, la edad y el desarrollo local como elementos fundamentales

-Desarrollar aptitudes para comprender y reflexionar sobre la relación del hombre, su cultura y su entorno natural.

-Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el contexto relevando propuestas de capacitación.

- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como forma de realización personal y colectiva.

-Identificar los elementos de la naturaleza que se destacan en la región, en vistas a la producción y el trabajo dentro del perfil profesional en cuestión.

-Reflexionar acerca de formas alternativas de creación de fuentes de trabajo tales como micro emprendimientos y proyectos cooperativos.

-Describir y analizar los circuitos económicos productivos de la localidad, el departamento y la región

-Establecer relaciones sociales de cooperación, mutualismo, coordinación y comunicación con su equipo de trabajo y con otras áreas del sector socioproductivo

-Intervenir desde la formación específica del perfil profesional en el diseño, gestión e implementación de proyectos ocupacionales con carácter social

c.- Desarrollo Modular

Módulo I: Funciones del Administrador y su relación con el marketing digital.

El hombre como ser social y cultural: el trabajo como característica propia del hombre. El trabajo y los procesos de discriminación. Problemáticas de género en el mundo del trabajo.

Desarrollo histórico de los modos de trabajo y producción. Relación entre trabajo y empleo. El trabajo remunerado y no remunerado. Trabajo autónomo y en relación de dependencia.

Deberes y derechos laborales. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Remuneración. Seguridad Social. El trabajo decente. El desarrollo científico y tecnológico en el mundo del trabajo.

La tecnología y el paso del tiempo. Las redes sociales y su relación con el individuo. Los nuevos consumidores. Las empresas y sus nuevos desafíos. Valores y compromisos de las marcas. El administrador de redes sociales y su rol. Tareas diarias del administrador. Planificación de estrategias. Plan de Social Media. Análisis FODA. Reputación Online. Objetivos en las redes. Público objetivo. Competencia directa. Valor diferencial. Contenidos de calidad. Características básicas de los contenidos de calidad. Identidad de marca. Tipografías. Psicología del color. Tipos de contenidos para redes sociales. Storytelling como estrategia de marketing. Narrativas transmedia. Fotografía de productos. Fotografías y composición.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Módulo II: Las principales Redes Sociales y sus funciones.

Formación en lo laboral: trayectorias personales, laborales y educativas. Condiciones laborales de los jóvenes y adultos: potencialidades y fortalezas. Formación y capacitación como mejoramiento de las posibilidades laborales.
Normas de seguridad, higiene y cuidado de los ambientes naturales.
Desarrollo local y regional.
Inserción en el mundo laboral desde un emprendimiento personal. Empleabilidad y emprendibilidad. Búsqueda, permanencia y progreso en distintos empleos.
Las Redes Sociales actuales más usadas. Las principales Redes Sociales y sus inicios. Las principales Redes Sociales más usadas y el contexto social. Las principales Redes Sociales y sus problemáticas como mayor base de datos. Las principales Redes Sociales y sus perfiles de usuarios. Las principales Redes Sociales y sus configuraciones. Las principales Redes Sociales y sus herramientas principales. Las principales Redes Sociales y sus tipos de publicaciones. Las principales Redes Sociales y las pautas publicitarias pagadas. Las principales Redes Sociales y sus funciones de videos. Las principales Redes Sociales y los algoritmos. Las principales Redes Sociales y los sorteos. Mediciones y estadísticas. Las principales Redes Sociales y el copyright. Las principales Redes Sociales y su privacidad.

Módulo III: App y herramientas externas útiles.
La cooperativa de trabajo como forma de organización microempresaria. Los emprendimientos comunitarios.
Normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente.
Los procesos productivos y los procesos de comercialización. Factores que intervienen en un emprendimiento productivo: recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.
La organización de la producción y la interacción de los equipos de trabajo.
Entrevista laboral. Curriculum Vitae y carpetas de antecedentes. Presupuestos. Marketing y ventas
Creación de contenidos de calidad. Las aplicaciones y su relación con las principales Redes Sociales. Herramientas y funciones de aplicación móvil para crear gráficas publicitarias. Herramientas y funciones de aplicación móvil para crear y editar videos. Herramientas y funciones de aplicación móvil para crear publicaciones programadas. Herramientas y funciones de aplicación móvil para editar fotografías. El Administrador de Redes Sociales y su relación con el cliente. El Administrador de Redes Sociales y la organización y gestión de tiempo. El Administrador de Redes y la creación de un plan de trabajo. El Administrador de Redes y su calendario de contenidos. Relación con el cliente y armado de presupuestos. Prácticas presenciales reales en empresas o comercios locales.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Anexo III

Perfil Profesional: *Despostador/a - Charqueador/a*

Sector Profesional: Industrias de la Alimentación:
Familia Profesional: Manipulación de alimentos
Tipo de Capacitación: Capacitación Laboral
Referencial de Ingreso de los/las estudiantes: Nivel II

Perfil del Instructor/a:

- Docentes: nivel terciario o superior, en Ciencias Agropecuarias que acrediten formación en el perfil y experiencia laboral comprobable.
- Idóneos/as que posean título Secundario, que acrediten formación con experiencia comprobable en el área.

Fundamentación

La industria frigorífica está experimentando cambios, como consecuencia del ingreso al mercado argentino de grandes empresas internacionales y de la relocalización del ganado, principalmente en las provincias extrapampeanas. Asimismo, la modernización de la distribución a nivel mayorista y el crecimiento de la demanda internacional de alimentos, plantean nuevos modos de funcionar en la industria y es así que, los frigoríficos nacionales enfrentan hoy cuestiones que no sólo se relacionan con las ventajas financieras de las empresas extranjeras ingresadas en los últimos años, sino que también se vinculan con la falta de continuidad en la formación de personal idóneo indispensable para lograr la mejora de la productividad. En nuestro país, prácticamente casi todos los centros urbanos cuentan con una planta de faena que abastece a su población, por lo que se estima que existen más de 600 lugares de matanza, con diferentes niveles de desarrollo, desde colgadero rural hasta la planta más tecnificada.

La industria frigorífica es una de las pocas en las que las destrezas del personal se equiparan a las capacidades tecnológicas. Los trabajadores llegan a cada sector siguiendo los procedimientos informales de reclutamiento con poca o nula formación previa específica para el sector, pero con particulares habilidades para el manejo de herramental. La demanda creciente de trabajadores y las características de algunos roles laborales, ofrecen la posibilidad de que personas puedan, a través del aprendizaje de una destreza, insertarse en el mundo laboral.

Campo ocupacional:

El/La despostador/a - charqueador/a, podrá desempeñarse en frigoríficos, fábricas de chacinados, supermercados, carnicerías. Podrá participar también en emprendimientos asociativos y cooperativo, miro-emprendimientos personales y otros espacios ligados al sector

Requisitos para la implementación:

-Mesas, sillas, Pizarra. Sala de Desposte – Troceadero. Materiales: Medias reses, durante

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

módulos III y IV, resultantes aprovechables.
Herramientas: cuchillos de 5, 6, 8, 10 y 12 ", (diez / doce unidades de cada medida), veinte chairas, vainas porta cuchillos, guantes protectores y ganchos de mano, piedras de afilar.
Herramientas de afilado: amoladora , máquina de diamante, piedra de mano.
Elementos de protección personal: indumentaria de trabajo, guantes de seguridad, protectores auditivos, antiparras para afilado
Bibliografía específica . Instalaciones sanitarias adecuadas. Instalaciones eléctricas en condiciones.

Estructura modular:

a) Carga horaria

Módulo N°	Denominación	Carga horaria	
		Hs. cátedra	Hs. reloj
I	Introducción a la industria frigorífica	30	20
II	Manejo de equipos y herramientas	45	30
III	Procesamiento y precisión de cortes	90	60
IV	Operación industrial de cortes	60	40
Total de horas		225	150

b) Capacidades esperables

- Identificar las características generales de la industria frigorífica argentina conociendo las normas que la regulan, evaluando las perspectivas de crecimiento del sector y considerando las particularidades del rol de actividad.
- Reconocer la especificidad del rol profesional de Despostador/ Charqueador dentro de la industria frigorífica, según las características de cada lugar de trabajo.
- Conocer las características y formas de uso del herramental específico a utilizar en el ejercicio del rol, manejando las diferentes técnicas de afilado y mantenimiento.
- Conocer la anatomía vacuna y manejar las técnicas para generar cortes siguiendo el método de trabajo, atento al destino comercial y diferencias regionales, para las diversas preparaciones y/o presentaciones del mercado

interno y externo.
- Identificar la señalética en los espacios de trabajo resguardando la seguridad en la circulación y en la zona de trabajo.
- Analizar de forma cualitativa y cuantitativa los niveles de rendimientos y de desperdicios y pérdidas involucrados en el proceso de producción, que permitan optimizar el trabajo de desposte/charqueo.
- Generar intercambios comunicativos en distintos ámbitos socio-laborales que permitan interpretar críticamente distintas fuentes de información que refiera a condiciones laborales concretas.
- Comparar y analizar leyes y normativas, para interpretar la importancia de la legislación vigente en el sector socio productivo al que pertenece el perfil profesional.
- Aplicar normas básicas de seguridad e higiene personal en situaciones de trabajo.
- Analizar la dinámica del mundo del trabajo teniendo en cuenta el género, la edad y el desarrollo local como elementos fundamentales
- Desarrollar aptitudes para comprender y reflexionar sobre la relación del hombre, su cultura y su entorno natural.
- Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el contexto relevando propuestas de capacitación.
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como forma de realización personal y colectiva.
- Identificar los elementos de la naturaleza que se destacan en la región, en vistas a la producción y el trabajo dentro del perfil profesional en cuestión.
- Reflexionar acerca de formas alternativas de creación de fuentes de trabajo tales como micro emprendimientos y proyectos cooperativos.
- Describir y analizar los circuitos económicos productivos de la localidad, el departamento y la región.

c.- Desarrollo Modular

Módulo I: Introducción a la industria frigorífica

El hombre como ser social y cultural: el trabajo como característica propia del hombre. El trabajo y los procesos de discriminación. Problemáticas de género en el mundo del trabajo. Desarrollo histórico de los modos de trabajo y producción. Relación entre trabajo y empleo. El trabajo remunerado y no remunerado. Trabajo autónomo y en relación de dependencia.
Características económico-productivas de la actividad frigorífica. Tipos de empresas frigoríficas según especificidad de producción por destino comercial: organizaciones de ciclo 1, de ciclo 2 y de ciclo completo. Organizaciones que elaboran subproductos. Importancia y especificidad del rol de Despostador / Charqueador en la cadena productiva. Organizaciones

que regulan la actividad frigorífica. Conocimiento de la línea de producción. Seguridad industrial. Normas de circulación. Equipamiento básico en una planta: norias y elementos, mesas y cintas transportadoras. Producción de frío, calor y energía. Ergonomía. Seguridad alimentaria y seguridad personal de los trabajadores. Normativa y requisitos de infraestructura para resguardo de la salud y seguridad laboral Higiene y seguridad alimentaria. Prácticas de BPM. Indumentaria de trabajo. Importancia del uso de elementos de seguridad personal. Prevención de riesgos y accidentes de trabajo. Riesgos inherentes a la profesión. Enfermedades profesionales. Vinculación laboral. Conocimiento de estrategias generales para la inserción laboral. Identificación de los requerimientos particulares para la inserción laboral según cada tipo de empresa. Legislación laboral. ART.

Módulo II: Manejo de equipos y herramientas

Deberes y derechos laborales. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Remuneración. Seguridad Social. El trabajo decente. El desarrollo científico y tecnológico en el mundo del trabajo.
Formación en lo laboral: trayectorias personales, laborales y educativas. Condiciones laborales de los jóvenes y adultos: potencialidades y fortalezas. Formación y capacitación como mejoramiento de las posibilidades laborales.
Normas de seguridad, higiene y cuidado de los ambientes naturales.
Características del espacio de trabajo. Tipos de herramental a utilizar, según los diferentes cortes. Cuchillos, vaina, chaira, ganchos. Ubicación de las herramientas en el espacio de trabajo. Mantenimiento. Esterilización, concepto y prácticas. Evaluación de las condiciones de higiene y seguridad para el uso del herramental.
Técnicas de afilado de cuchillos. Procedimiento manual. Procedimiento tecnificado. Asentado de herramental. Nociones de ergonomía para las técnicas de afilado.
Nociones de higiene, seguridad personal y del espacio de trabajo. Condiciones de uso de los elementos de seguridad personal necesarios para el desempeño del rol. Fallas en el mantenimiento de las herramientas que pueden provocar accidentes. Actitud para resolver situaciones problemáticas del uso de las herramientas. Temperatura inadecuada de la materia prima que dificulta el uso de la herramienta, caída de herramental.

Módulo III: Procesamiento y precisión de cortes

Desarrollo local y regional, su importancia.
Inserción en el mundo laboral desde un emprendimiento personal. Empleabilidad y emprendibilidad. Búsqueda, permanencia y progreso en distintos empleos.
La cooperativa de trabajo como forma de organización microempresaria. Los emprendimientos comunitarios.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3395 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508259).-

Normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente.
Anatomía vacuna. Tipos de cortes según el destino comercial: mercado interno y mercado externo. Cuarteo. Combinaciones posibles de cortes. Criterios de evaluación de productividad. Técnicas de desposte vacuno. Conceptos de ergonomía. Bloque II: Técnicas de desposte. Bloque III: Técnicas de charqueo o emprolijamiento.
Criterios de selección del herramental. Identificación de la señalética. Aplicación de normas de higiene y seguridad personal y ambiental. Planificación del trabajo según las órdenes de trabajo. Aplicación de técnicas básicas de desposte. Sistemas en mesa, aéreos y mixtos, enfoque individual o grupal. Rotación de puestos y/o tareas para ajuste de capacidades y desarrollos.

Módulo IV: Operación industrial de cortes

Los procesos productivos y los procesos de comercialización. Factores que intervienen en un emprendimiento productivo: recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.
La organización de la producción y la interacción de los equipos de trabajo.
Entrevista laboral. Currículum Vitae y carpetas de antecedentes. Presupuestos. Marketing y ventas

Generación, manejo y valoración de cortes según el destino comercial. Reconocimiento organoléptico para trazado de corte. Técnicas de preparación y emprolijamiento de cortes. Valoración de grasa visual y/o recortable, "telas" y aponeurosis. Manejo de carne chica y recortes.
Conceptos de BPM en el desarrollo del proceso de desposte y del desveteado de cuartos. Rendimientos operativos. Criterios de evaluación de productividad. Conceptos de ergonomía involucrados en el proceso de trabajo. Técnicas de desposte. Criterios de selección del herramental. Identificación de la señalética. Aplicación de normas de higiene y seguridad personal y ambiental. Criterios de aplicación de acciones correctivas para la solución de fallas en el proceso de trabajo.